

ACTA DE VALORACIÓN DE CANDIDATOS

10 DIC. 2014

12:00

nº de plazas	1	Ref. del concurso	LI-2014-11.01
Categoría:	Profesor Contratado Doctor Básico Interino	Código R.P.T.	BIO—BIO-CD-001
Área de Conocimiento:	Bioquímica y Biología Molecular		
Departamento:	Biotecnología y Ciencia de los Alimentos		
Centro:	FACULTAD DE CIENCIAS		
Perfil Docente:	Bioquímica, Biología Molecular y Biología General		
Perfil Investigador:	Tecnología enzimática aplicada al sector agroalimentario: estabilización de enzimas		

En Burgos, a las 16 horas, del día 9 de diciembre de 2014 reunidos los siguientes miembros de la Comisión:

D/Dña.	Manuel Pérez Mateos	Presidente/a
D/Dña.	M ^a Teresa Agapito Serrano	Vocal
D/Dña.	M ^a Dolores Busto Nuñez	Vocal
D/Dña.	Pilar Muñiz Rodríguez	Vocal
D/Dña.	Natividad Ortega Santamaría	Secretario/a

que ha de resolver el concurso arriba referenciado, convocado por Resolución Rectoral de 06 de noviembre de 2014 (Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad de Burgos de 06 de noviembre de 2014), proceden al acto de valoración de méritos

Examinada la documentación presentada por el aspirante y de acuerdo con la aplicación de los criterios de valoración publicados se ha/n obtenido la/s siguiente/s calificación/es:

Por consenso

En este caso, y de acuerdo con lo establecido en la base 5.13 a continuación se detalla la puntuación obtenida por cada candidato, de forma desagregada. Incluir una tabla por cada aspirante.

Por nota individualizada (1)

- (1) En caso de evaluación por nota individualizada, establecido en la base 5.13 se deberá firmar este modelo y para la valoración se deberá confeccionar el documento Modelo 05 Nota Individualizada de la valoración realizada por cada miembro de la Comisión y a continuación cumplimentar el modelo 04 Nota (Obtenida por media aritmética) al haber decidido emitirse valoración individualizada.

10 DIC. 2014

12:00

Conкурсante primero y único:	Don/Doña	María Concepción Pilar Izquierdo
------------------------------	----------	----------------------------------

1. MERITOS DE INVESTIGACIÓN		
1.1. Méritos propios de la actividad Investigadora. Puntuación otorgada: 15 puntos.	Puntuación máxima posible: Entre 15 y 20 puntos (15 max)	
	Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.1.	
	15 puntos	
Participación en proyectos competitivas (organismo Intnna./nal./Auton.)		
Participación en proyectos no competitivas y contratos (Art. 83)		
Patentes		
Premios de investigación (incluido el de doctorado)		
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral		
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos		
Pertenencia a comités de evaluación de Proyectos I + D (Intnna./nal, Auton)		
Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas de investigación		
Tutoría de trabajo de investigación (periodo investigación curso de doctorado)		
Dirección de Tesis de Licenciatura (dirección / codirección)		
Dirección de Tesis Doctorales (dirección / codirección)		
1.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora (distinguiendo autoría y coautoría) . Puntuación otorgada: 20 puntos	Puntuación máxima posible: entre 20 y 25 puntos (25 max.)	
	Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.2.	
	25 puntos	
Libros (Con o sin ISBN. Especificar)		
Capítulos de libros		
Artículos, artículos en revistas electrónicas con ISSN (distinguir revistas internacionales y nacionales, ISI u otras bases acreditadas, y factor de impacto)		

Obras artísticas y exposiciones (distinguir las exposiciones con catálogo y la participación como comisario)	12:00
Edición / coordinación de libros	
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	
1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en Congresos, Jornadas, Seminarios...	Puntuación máxima posible: 10 puntos
Puntuación otorgada: 8 puntos.	
Impartición de conferencias y ponencias invitadas (Intnal / Nnal.)	
Presentación de comunicaciones orales o póster (Intnal / Nnal.)	
Organización de eventos (Intnal / Nnal.)	
SUBTOTAL 1. Puntuación máxima posible: 50 puntos. Puntuación otorgada: 43 puntos	

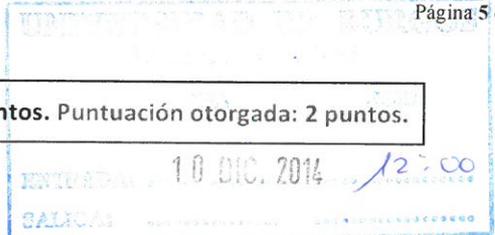
2. MÉRITOS DOCENTES	
2.1. Experiencia docente.	Puntuación máxima posible: 20 puntos
Puntuación otorgada: 18 puntos	
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	
Docencia oficial de ámbito no universitario (materias del área/ afines)	
Participación en planes de acción tutorial, tutorización de prácticas en empresas	
Resultados de la evaluación de la calidad docente	

2.2. Actividades de innovación docente.	Puntuación máxima posible: 10 puntos
Puntuación otorgada: 9 puntos	
Publicaciones de material didáctico con ISBN/ISSN (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	
Elaboración de documentos docentes en red y de materiales audiovisuales	
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	
Participación en cursos de formación docente.	
Ponencias en cursos y congresos de formación docente.	
Participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el Espacio Europeo	

10 DIC. 2014 12:00

de Educación Superior	
SUBTOTAL 2. Puntuación máxima posible: 30 puntos. Puntuación otorgada: 27 puntos	
3. FORMACIÓN ACADÉMICA	
3.1. Expediente académico de la titulación Puntuación otorgada: 0,9 puntos	
Nota media: aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, M. honor=1	
Premio fin de carrera	
3.2. Doctorado Puntuación otorgada: 1 punto	
Nota: apto o aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, apto cum laude o sobresaliente cum laude =1	
Doctorado europeo	
3.3. Titulaciones afines Puntuación otorgada: 1 punto	
Doctorados, Licenciaturas, Diplomaturas, Master universitario, Titulaciones de postgrado, Otras titulaciones de interés	
3.4. Otros méritos de la formación académica. Puntuación otorgada: 1,3 puntos	
Curso de Adaptación Pedagógica	
Cursos de formación recibidos (Docencia e Investigación) , no incluidos en apartados anteriores.	
Becas pre-grado competitivas, Colaborador honorífico, etc.	
SUBTOTAL 3. Puntuación máxima posible: 5 puntos Puntuación otorgada: 4,2 puntos	
4. MÉRITOS DE GESTIÓN	
4.1. Gestión y representación académica. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	Puntuación otorgada: 1,5 puntos
4.2. Pertenencia a órganos de representación. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	Puntuación otorgada: 1 punto
SUBTOTAL 4 . Puntuación máxima posible: 5 puntos Puntuación otorgada: 2,5 puntos	

5. OTROS MÉRITOS	
5.1. Experiencia profesional no docente en relación con el área	Puntuación otorgada: 0 puntos
5.2. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	Puntuación otorgada: 2 puntos



SUBTOTAL 5 . Puntuación máxima posible: 5 puntos. Puntuación otorgada: 2 puntos.

6. MÉRITOS PREFERENTES	
6.1. Acreditación como titular de Universidad en el área de conocimiento	Puntuación otorgada: 0 puntos
SUBTOTAL 6. Puntuación máxima posible 5 puntos. Puntuación otorgada: 0 puntos.	

Puntuación total obtenida por la candidata: 78,7 puntos

Concluido el acto, siendo las 17 horas del día 9 de diciembre se levanta la sesión. De todo lo que se da fe, firmando el Secretario y Presidente

EI SECRETARIO,  Fdo.: N. Ortega Santamaría	EL PRESIDENTE,  Fdo.: M. Pérez Mateos
---	---